



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE

Siendo las _____ horas del día _____ de _____ del 20_____, se reunieron en la localidad de _____, municipio de _____, Estado de Campeche, las autoridades locales y habitantes de la comunidad para tratar los siguientes asuntos:

1.- Nombramiento del Comité comunitario de Agua Potable. Se explicó ampliamente la necesidad de contar con un Comité Comunitario para gestionar, atender y vigilar los asuntos relacionados con el agua potable, procediéndose a la designación de las personas que integrarán dicho Comité, quedando conformado de la siguiente manera:

Presidente: _____

Secretario: _____

Tesorero: _____

Vocal: _____

Vocal: _____

Vocal: _____

Vocal: _____

2.- Funciones. Los integrantes del Comité comunitario de Agua Potable tendrán a su cargo las siguientes tareas:

Presidente: Organizar, coordinar y acuerda las acciones necesarias para mantener en óptimas condiciones el sistema, garantizando su permanencia, operación y administración.

Secretario: Convoca a las reuniones del Comité, realiza el control de asistencia, elabora actas de acuerdo y registro de su cumplimiento, auxilia al Presidente en las diferentes tareas, se encarga de la actualización del padrón de usuarios y de la elaboración de documentos.

Tesorero: Es encargado de realizar el control y administración de fondos y recursos recaudados, de cubrir erogaciones, compras y comprobaciones, además de cumplir con la entrega de información financiera a la comunidad.

Vocales: Cumplen funciones de apoyo, consulta y asesoría al Presidente, además de reemplazar temporalmente las funciones del Secretario o Tesorero dependiendo del caso, además de realzar las tareas que le encomiende el Presidente o asamblea.

No habiendo otro asunto que tratar, se firma la presente a las _____ horas del día _____ de _____ de 20_____, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Por las autoridades

Nombre y firma

Nombre y firma